



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO



INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Auditoría de Gestión al Programa Integrado de Salud, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Contrato de Préstamo No. 2347/OC-ES, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, período del 22 de octubre de 2010 al 31 de mayo de 2012.

San Salvador, 22 Octubre de 2012.



INDICE

Contenido	No. Pág.
Resumen Ejecutivo. _____	1
1. Objetivo y Alcance de la Auditoría. _____	2
1.1 Objetivo General. _____	2
1.2 Objetivos Específicos. _____	2
1.3 Alcance de la Auditoría. _____	3
2. Principales realizaciones, logros y limitaciones del Programa Integrado de Salud y de la Auditoría. _____	3
2.1 Limitaciones del Programa. _____	3
2.2 Logros de la Auditoría. _____	4
2.3 Limitaciones de la Auditoría. _____	4
3. Resultados de la Auditoría. _____	4
3.1 Resultados y conclusiones del Proyecto. _____	4
3.2 Conclusiones de la Implementación del Programa Integral e Integrado de Salud – PRIDES. _____	4
4. Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría. _____	6
5. Seguimiento a recomendaciones de Informes de Auditorías Anteriores. _	6

Resumen Ejecutivo.

Doctora
María Isabel Rodríguez
Ministra de Salud Pública
P r e s e n t e.

El presente informe contiene los resultados de nuestra Auditoría de Gestión a los recursos del Programa Integrado de Salud, (PRIDES) financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Contrato de Préstamo No. 2347/OC-ES, ejecutado por el Ministerio de Salud; período del 22 de octubre de 2010 al 31 de mayo de 2012.

Para la realización de nuestra auditoría desarrollamos los siguientes proyectos:

Proyecto No. 1
Componente I: Implementación del Modelo de Atención Integral e Integrado.

Proyecto No. 2
Componente II: Fortalecimiento del Sistema del MINSAL

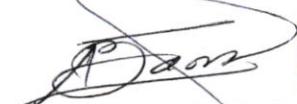
Se presenta un resumen con los resultados obtenidos, como se detalla:

Proyecto No. 1: Implementación del Modelo de Atención Integral e Integrado.
Durante la ejecución de la Auditoría se detectaron condiciones que fueron comunicadas a los responsables, las cuales fueron superadas.

Proyecto No. 2: Fortalecimiento del Sistema del MINSAL.
En este componente debido a la reducción de fondos en el período auditado, no hubo avance en las metas programadas, por tanto no encontramos condiciones que llamaran nuestra atención.

San Salvador, 22 de octubre de 2012.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.


Dirección de Auditoría Cinco





Doctora
María Isabel Rodríguez.
Ministra de Salud.
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 5 numeral 1 literal b) de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, se realizó Auditoría de Gestión del Proyecto Integrado de Salud (PRIDES), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Contrato de Préstamo No. 2347/OC-ES, ejecutado por el Ministerio de Salud; período del 22 de octubre de 2010 al 31 de mayo de 2012.

1. **Objetivo y Alcance de la Auditoría.**

1.1 **Objetivo General.**

Realizar una evaluación constructiva y objetiva al proceso de gestión del Proyecto PRIDES, con el fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia, economía y efectividad con que se manejan los recursos físicos, técnicos, tecnológicos y su recurso humano, así como, los resultados obtenidos de sus planes, relacionados con el cumplimiento de objetivos, metas, políticas y lo adecuado de sus sistemas de información.

1.2 **Objetivos Específicos.**

- Constatar si se observa el debido cuidado en la administración de sus recursos, en términos de eficiencia y su utilización durante el proceso operativo y eficacia en el logro de los objetivos y metas propuestas.
- Verificar y evaluar la existencia de controles internos, planes operativos, herramientas administrativas, tales como: estructura organizacional, manuales de funciones y procedimientos, etc., así como las ideas rectoras (visión, misión, principios, valores, etc.), métodos y procedimientos de trabajo implementados en cumplimiento de aspectos técnicos y legales aplicables en los procesos de gestión.
- Determinar que el plan operativo anual sea coherente con lo ejecutado, siendo sus componentes principales:

Componente I: Implementación del Modelo de Atención Integral e Integrado.

Componente II: Fortalecimiento del Sistema del Ministerio de Salud.

- Determinar si en la ejecución de los procesos, se observan y acatan las leyes, reglamentos, políticas, normas y disposiciones aplicables al Proyecto PRIDES y si estos permiten impulsar el plan de gestión.



- Determinar la existencia de procedimientos y sistemas razonables de información, que le permitan al Proyecto PRIDES dar cuenta plena del cumplimiento de su misión.

1.3 Alcance de la Auditoría.

Evaluar la gestión administrativa, operativa y financiera al PRIDES, financiado por el BID, según Contrato de Préstamo No. 2347/OC-ES, ejecutado por el Ministerio de Salud; por el período del 22 de octubre de 2010 al 31 de mayo de 2012, verificando, examinando y reportando sobre el cumplimiento de sus objetivos y metas, planes de desarrollo local e indicadores establecidos, su sistema de control interno, la conformidad legal sobre su función social y los derechos de los usuarios en la prestación del servicio.

2. Principales realizaciones, logros y limitaciones del Programa Integrado de Salud y de la Auditoría.

2.1 Realizaciones y Logros del programa.

Impulso por parte de la administración en lograr la creación y puesta en marcha de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar (ECOS-F), en los departamentos identificados en el contrato de préstamo, y del acercamiento a la población de escasos recursos en brindarles salud preventiva y curativa cerca de los lugares donde viven.

2.2 Limitaciones del Programa.

- A un año de ejecución del programa, hubo una reducción de fondos afectando el cumplimiento de las metas programadas para el período auditado y de la puesta en marcha del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), los Sistemas Únicos de Información en Salud (SUIS), dificultando que estas actividades del componente II, hubieran tenido impacto en la sociedad que sería beneficiada.
- Las dificultades que tuvo la administración para la obtención y legalizaciones de los terrenos asignados para las construcciones de unidades de salud, obstaculizando cumplir con los tiempos programados.
- No haber podido contratar en los tiempos programados al personal que iniciaría la implementación y puesta en marcha del Sistema Único de Información en Salud (SUIS).
- Deserción del personal contratado para conformar los ECOS-F, debido a la delincuencia en las zonas de peligrosidad por la presencia de maras.
- Creación de ECOS-F, sin contar con infraestructura adecuada para el resguardo de medicamentos, expedientes de pacientes y fichas familiares.
- Falta de herramientas para agilizar la información Ej. Equipos informáticos instalados y puestos en marcha en cada lugar identificado para los SUIS.



2.3 Logros de la Auditoría.

Existieron comunicaciones preliminares las cuales fueron superadas de inmediato por parte de los responsables del Programa Integrado de Salud.

2.4 Limitaciones de la Auditoría.

En el desarrollo de la auditoría se tuvo como limitante la oportuna entrega de información o documentación solicitada para la aplicación de procedimientos, y en obtener los comentarios de la administración sobre observaciones preliminares comunicadas, lo que incidió en el cumplimiento del tiempo asignado para realizar la auditoría.

3. Resultados de la Auditoría.

3.1 Resultados y conclusiones del Proyecto.

Proyecto 1: Implementación del Modelo de Atención Integral e Integrado.

Durante la ejecución de la Auditoría se detectaron condiciones que fueron comunicadas a los responsables, las cuales fueron superadas.

Proyecto No. 2: Fortalecimiento del sistema del Ministerio de Salud.

No existen condiciones reportables que llamaran nuestra atención en dicho proyecto.

3.2 Conclusiones de la Implementación del Programa Integral e Integrado de Salud – PRIDES.

Como resultado de nuestra Auditoría de Gestión a los fondos provenientes del Contrato de Préstamo N° 2347/OC – ES PRIDES suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el período comprendido del 22 Octubre del 2010 al 31 de mayo del 2012, concluimos lo siguiente:

a. Eficiencia.

Debido a que el POA programado a ejecutar en el periodo de auditoría superó el 50% de metas concluidas para el Componente I, con un costo menor al programado ya que al comparar los costos programados con los reales (en base a contratos firmados, de obra son 18 en total y los de insumos y medicamentos son 24 contratos por el período auditado), se evidenció que en ambos rubros se obtuvo un ahorro promedio del 1.87% sin menoscabo a la calidad y cantidad de bienes y obras adquiridas, es de puntualizar que la eficiencia se ha visto opacada en el Componente II, ya que los tiempos empleados en la ejecución de las actividades programadas ha sido el doble de tiempo originalmente programado lo que obliga que exista recurso asignado a su seguimiento y control por más tiempo del originalmente estipulado, dicho porcentaje si lo vemos desde el punto de vista



específico solo ha superado las metas del Componente I, dejando evidenciado que en el Componente II, no alcanzó a superar la mayoría de las metas programadas, debido a la reducción de fondos destinados para la formación y creación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y el Sistema Único de Información en Salud (SUIS).

b. Eficacia.

Las actividades ejecutadas no cumplieron con las metas y porcentajes de avance propuestos para el período auditado, puesto que la Administración del Programa se ha visto en la necesidad de replantear el alcance y el monto a invertir en cada una de las actividades programadas inicialmente; esto debido a circunstancias tales como: recorte de fondos en algunos rubros y traslado a otro rubro que a juicio de la administración tiene más relevancia, reorientación de fondos por los problemas ocasionados por la tormenta 12E y el retraso en los trámites legales y administrativos para la adquisición de terrenos para la infraestructura adecuada de los Equipos Comunitarios de Salud (Ecos), entre otros.

Los obstáculos antes apuntados, aunados a situaciones como la falta de autorización por parte del Ministerio de Hacienda para la contratación de personal, así como la poca participación de oferentes a nivel nacional e internacional para el suministro de equipos e insumos médicos, entre otros, provocaron que las adquisiciones de bienes no se llevaran a cabo en el tiempo estipulado en el Plan Operativo, tal es el caso de la adquisición de las ambulancias especializadas.

c. Economía.

La Administración del Programa Integral e Integrado de Salud ejecutó el presupuesto asignado para cada uno de los componentes bajo los parámetros de economía, ya que se adquirieron bienes y servicios a un nivel razonable en cuanto a monto con la calidad técnica requerida.

d. Efectividad.

Las actividades realizadas en el marco de la reforma de salud, están provocando un gran impacto para la población beneficiada dado que:

La influencia que han tenido estas acciones en la población se refleja en un aumento de la cobertura en salud básica de la misma de forma directa en 68,471 familias, a través de la puesta en marcha de los Equipos Comunitarios de Salud (ECOS).

Las Unidades de Salud y los Hospitales de los departamentos seleccionados para la implementación de la reforma de salud, se les ha proporcionado a Hospitales y Unidades de Salud equipo de laboratorio clínico, se ha construido infraestructura y se ha remodelado la ya existente a fin de que reúnan las condiciones necesarias para su equipamiento posterior, lo cual se convierte en el principal objetivo de la Reforma de Salud, en tal sentido, consideramos que la Institución ejecutora del Programa Integral e Integrado de Salud, si bien es cierto no fue eficiente ni eficaz, esto se debió a una serie de factores externos que afectaron en su primer año de ejecución.

Adicionalmente, con los resultados de nuestras pruebas de auditoría se considera que durante el período auditado, se ha dado cumplimiento a los términos del Préstamo, Reglamentos, Regulaciones aplicables al contrato de Préstamo, manuales, políticas y guías que norman la ejecución financiera y administrativa del Programa Integral e Integrado de Salud.

4. Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría.

La Unidad de Auditoría Interna para el período auditado no programó en su plan de trabajo realizar examen al Programa Integral e Integrado de Salud como también no existió contratación de firmas privadas de auditoría.

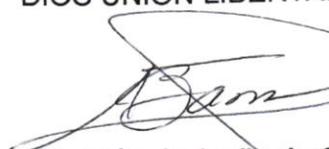
5. Seguimiento a recomendaciones de Informes de Auditorías Anteriores.

La Dirección de Auditoría Cinco no ha realizado auditorías con anterioridad al Programa Integral e Integrado de Salud, por lo que no se efectuó seguimiento a recomendaciones.

Este Informe se refiere exclusivamente a la Auditoría de Gestión al Programa Integrado de Salud, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Contrato de Préstamo No. 2347/OC-ES, ejecutado por el Ministerio de Salud; período del 22 de octubre de 2010 al 31 de mayo de 2012, y ha sido elaborado para informar a la Corte de Cuentas de la República y al Ministerio de Salud.

San Salvador, 22 octubre de 2012.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.


Dirección de Auditoría Cinco

